



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01116137- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. ESPAÑA, LUCIANA MARIELA de nacionalidad ARGENTINA con documento DU -DOCUMENTO UNICO 25649338 solicita se le expida un duplicado de su diploma de MÉDICA CIRUJANA, con motivo de haber extraviado el original según consta en la declaración jurada expedida por el Gobierno de la Provincia de San Juan en orden 2;

Lo informado en orden 4 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de MÉDICA CIRUJANA, a nombre de ESPAÑA, LUCIANA MARIELA de nacionalidad ARGENTINA con documento DU -DOCUMENTO UNICO 25649338 debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.